

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Jueves 24 de Julio de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4466

## TEMAS PENALES

### La ley belga de defensa social

El "Moniteur Belge" publica, sancionada por un decreto del rey Alberto, la ley belga de defensa social.

Ha tenido la ley un proceso laborioso. En el curso de la discusión del presupuesto para el ministerio de Justicia de 1921 la Cámara de Representantes atrajo la atención del Gobierno sobre "la necesidad de completar la reforma penitenciaria por medio de ciertas disposiciones legislativas sobre los delincuentes anormales y los delincuentes reincidentes". Preocupaba también a la opinión jurídica belga el problema de la criminalidad de los menores.

Para resolver los tres problemas se formó un proyecto unitario, denominado de defensa social.

Al discutir el proyecto en la Société Générale des Prisons, de París, con motivo de un informe del destacado penalista belga M. Sasserath, al profesor Larnaud le pareció excesivamente amplio este concepto de defensa social, al que dedicó ágil censura, y encontró extraño que se unieran en una misma ley materias tan contrapuestas como la anomalía criminal, la reincidencia y la delincuencia infantil. Precisamente lo que censuraba Larnaud es el mayor acierto de la ley. Trata ésta, según la feliz expresión de Sasserath, de reducir a una inspiración general de orden preventivo y defensiva, tres actividades criminales predecibles de nuestro tiempo y especialmente temibles: la de los enfermos mentales propicios al crimen; la de los profesionales del delito, y la de los menores que en el momento de decidir su actuación y ocupación en la vida se encuentran aprehendidos por las garras del delito, y limpios de todo impulso de labor honesta persistieron en él con una predilección fatal.

La sociedad necesita defenderse de ellos haciéndolos aptos para la vida honrada y tornándolos capaces de no delinquir de nuevo. Con justicia advirtió en esa discusión de la sabia Sociedad francesa el profesor de París Donnedieu de Vabres que la inspiración de la ley es esencialmente utilitaria, y al aplicar sus prescripciones a estas tres categorías de delincuentes se busca la realización de un viejo concepto de relativismo penal, sancionándolos para que no delincan de nuevo, "punitur ne peccetur".

Comenzada la elaboración de la ley de 1921, se han hecho dos proyectos: uno en 1927 y otro en 1928. A pesar de esta depuración del texto legal, a la que aparecen asociados los nombres más prestigiosos de la legión de penalistas y de penitenciaristas con que Bélgica cuenta, ninguno de esos dos proyectos ha prosperado; y la Cámara de Representantes primero, y el Senado, después, han ido perfilando la ley hasta reducirla a los límites estrictos con que ha merecido la sanción real.

En los proyectos había un capítulo dedicado a la delincuencia de los menores. En él se disponía que los menores delincuentes sometidos a la jurisdicción ordinaria pudieran ser retenidos en una prisión escuela hasta que cumplieran los veinticinco años. A ellas habrían de ser destinados cuando se les impusiera una pena común, eximiéndoles de este modo de la desventaja de los establecimientos penitenciarios comunes. Era facultativo concederles la libertad condicional; y cuando la pena no pasaba de seis meses podían beneficiarse con los "sursis" (condena condicional). Las sentencias eran

revisables. Se proponían tales preceptos corregir al reo no adulto mediante la estancia de un establecimiento de índole pedagógica, no supeditando la permanencia en el mismo al límite de pena fijado por el Tribunal, sino al tiempo necesario para que la corrección lograra sus efectos.

La ley queda así reducida a los anormales y a los delincuentes de hábito. A los anormales procesados se les destina a los anejos psiquiátricos que funcionan en la mayor parte de las prisiones belgas. Ha de recaer para ello una resolución del Tribunal, oídos el interesado y su letrado. En los anejos puede recibir el delincuente, además de los cuidados del facultativo que los dirige, los de otros médicos elegidos por él. Tales medidas se toman con los que genéricamente llama la ley inculpados en "estado de demencia, desequilibrio o debilidad mentales".

También puede aplicarse la observación en el anejo y el destino a establecimientos psiquiátricos a los delincuentes declarados por el voto unánime del Jurado o los Tribunales en cualquiera de los estados de disposición mental a que antes se hace referencia.

Funciona una Comisión, compuesta de un magistrado que designa el presidente del Tribunal de apelación, de un abogado en ejercicio que nombra el ministro de Justicia y de un médico del anejo psiquiátrico designado por el mismo ministro, que indica el establecimiento adonde ha de destinarse al anormal, lo transfiere a otro en caso necesario, revisa lo referente a la cesación de la medida o guarda la libertad. Tiene, además, carácter consultivo en relación con el Tribunal y es anualmente renovable. El internamiento tiene un límite, que marca el artículo 19 de la ley en relación con la pena con que es sancionado el delito que cometió el anormal. Puede concederse la libertad del internado a título de prueba.

Para los reincidentes y delincuentes de hábito se ordena en la ley un suplemento de pena que no puede exceder de veinte años. Quedan a disposición del Gobierno, que determina por un decreto o establecimiento a que han de ser destinados. Pueden solicitar que se les releve de este suplemento de pena, dirigiéndose al fiscal del Tribunal de apelación, que someterá el asunto a uno de los Tribunales correccionales, y éste, oído el interesado y su defensor, resolverá en definitiva. Tal demanda ha de presentarse tres años después de extinguida la pena y reproducirse cada treinta hasta que el suplemento penal se cumpla, siempre que la medida asegurativa no exceda de diez años, y cada cinco si es superior a diez. Al implantarse este sistema se ha abrogado en Bélgica u instituido jurídico, condenado a universal fracaso: la sumisión a la vigilancia de la Policía, medida ineficaz y deshonrosa que se aplica como complemento de la pena.

De las disposiciones de la ley belga de defensa social quedan excluidos los delincuentes políticos. No era de esperar otro cosa de la generosa tradición liberal de Bélgica.

Para la eficacia justa de una ley de este tipo, que puede en la práctica ofrecer riesgos de crueldad, cuenta Bélgica con un sistema penitenciario perfecto, fundado en la selección y en la individualización y capaz para hacer de la pena aquella terapéutica del crimen que torna socialmente útiles a los peores criminales.

MARIANO RUIZ-FUNES.

y que sin embargo no pasan al otro lado son piezas sin ajuste. Restan fuerzas al republicanismo y actúan de disolventes en el campo monárquico. Y así la realidad de hoy es un republicanismo sin la suficiente capacidad revolucionaria para combatir el régimen y una monarquía minada por los heterodoxos. En resumen: un Estado que si cimbrará por falta de instituciones sólidas.

Valdrá más para el bien público, prescindiendo ahora de partidismos y de escuelas, el choque de dos organizaciones fuertes que pugnarán por el triunfo de sus respectivas instituciones, que la triste realidad actual, que se reduce a un amago revolucionario y a una legalidad vigente servida por sacerdotes poco ardientes.

Y ese es el dominio que la Dictadura llevaba dentro. Ese demonio ha producido una mayor cohesión en el frente enemigo del régimen, que le dió calor, y ha debilitado considerablemente la fe en sus viejos adeptos.

Que la clave está en la responsabilidad, es evidente. Por ello han sido negados clamorosamente los concursos de izquierda que ha solicitado Alba. El político liberal monárquico pertenece a ese grupo de monárquicos fieles al principio de la inviolabilidad de la Corona, y por eso, y además porque cree incapaz de marchar ascendente a la revolución, intenta un gobierno de concentración de izquierdas, con Cortes ordinarias y sin posibilidad de disolución de la persona del rey. Y las izquierdas se lo deniegan, no sólo porque no creen en la posibilidad de la democratización de regímenes, sino porque no aceptan el principio de la irresponsabilidad. La clave es y seguirá siendo el pleito de las responsabilidades.

Y en ese pleito está la gran divisoria política y la causa de la realidad de un Estado que se cimbrará por falta de instituciones sólidas.

ANTONIO DUBOIS.

Madrid.

### Asociación de Maestros Nacionales

Ayer 23 de julio, a las once de su mañana, se reunió en el local de costumbre, Isabel la Católica, 11, la Asociación de Maestros Nacionales, previa convocatoria, y abierta la sesión, y haciendo uso de la palabra el señor Presidente, manifestó que el objeto de la reunión era el nombramiento de vocal para representar a la Provincia en la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Puesto a votación el caso, cual prescribe el Reglamento, resultó elegido por unanimidad el culto e ilustrado maestro de La Línea de la Concepción, don Emilio Gómez Montejó, a quien le damos nuestra más cordial enhorabuena.

### Disribución de premios en el Centro Católico de Obreros

El pasado día 17 presidierdo don Ramón Cascarosa, secretario del Gobierno civil en representación del Excmo. Señor Gobernador don Juan Reina, teniente alcalde por delegación del excelentísimo señor don Ramón Carranza, don Eugenio Domaica, presidente del Centro, don Juan Cervera, presidente de la Asociación de Padres de Familia, el respetado y querido director del dicho Centro reverendo hermano Pedro, directores de la Viña y Mirandilla, y con asistencia de un público numerosísimo que llenaba por completo el amplio salón, patios y galerías, se efectuó el acto de distribución de diplomas y premios a los alumnos de las clases diurnas.

Este acto fué amenizado por un sereno con motivo de la terminación del selecto programa ejecutado todo él con precisión admirable por actuales alumnos que demostraron por su desenvoltura, dición y compostura ser dignos discípulos de tan preclaros maestros. Como director de la preparación y ejecución merecen plácemes muy efusivos que entonces se les prodigaron y ahora se les expresa nuevamente, el reverendo hermano Fortunato, simpático anfitrión de la falange de artistas el señor Bago, organista de nuestra Santa Iglesia Catedral, y el señor Gessa Loaysa, director de los cantos infantiles que como "Así cantan los niños" del maestro Guridi, que fué modelo de preparación y ejecución.

Comentario aparte merecería el discurso que dando gracias a los protectores actuales del Centro, entre los que se destaca en primera fila el Excmo. Ayuntamiento de la capital, (no resistiremos la tentación de hacerla en otro momento), pronunciado por el niño José L. Huertas; primero del Colegio que recibió muchos aplausos y felicitaciones al recoger su premio.

Por hoy no prolongamos esta reseña y si sólo diremos que habiendo merecido general aprobación el programa literario-musical, será repetido a petición de numerosos socios y familias el domingo 27 a las nueve de la noche.

Los señores que deseen asistir podrán solicitar sus entradas todo el día del domingo en el Centro Católico.

El programa será el siguiente:  
Primero. Himno a San Juan Bautista de la Salle, por el coro.

Segundo. Los niños indiscretos, poesía por R. Trigo.

Tercero. Verdad que sí?, monólogo, por Angel Ossorio.

Cuarto. Elección de estado, diálogo, por niños de la tercera clase.

Quinto. El Santo Escapulario, zorzico, por varios niños.

Sexto. La lotería, por Fernando García Pro.

Séptimo. El torerito, diálogo, por F. Pro, Revuelta y García.

Octavo. Marcha dificultosa, poesía, por F. Pro.

Noveno. La cuenta del saetre, por Francisco Navarro y F. Ruiz.

Décimo. El dormilón, canto infantil.

Undécimo. El juguete cómico en un acto "La casa de locos", con el siguiente reparto:

Secretario, J. Tonzon.

El Director, T. Pérez.

El loquero, C. Fernández.

El poeta, Francisco García.

El micrófono, J. G. Alley.

El suerista, J. Cosa.

El torero, J. Huertas.

El sordo, J. Benítez.

El licenciado, M. Rodicio.

Júpiter, A. Guerrero.

Duodécimo. Así cantan los niños, Guridi, coro general.

El autor de la música del himno a San Juan Bautista de la Salle, es el señor Gessa Loaysa.

### Cámara Oficial del Libro de Barcelona

Concurso de artículos periodísticos con motivo de la conmemoración del natalicio de Cervantes, adjudicándose un premio de MIL PESETAS al que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura.

Acordada la concesión de un premio al artículo periodístico que mejor estimule el amor al libro o la difusión de la cultura, la Cámara Oficial del Libro de Barcelona abre un concurso para premiar el autor del artículo que publicado en cualquier periódico o revista aparecidos en territorio nacional, se sujete a las siguientes condiciones:

Primera. El premio del concurso consistirá en la cantidad de mil pesetas.

Segunda. Al Certamen podrán concurrir lo españoles y los extranjeros, pero el texto estará redactado en español o en lenguas regionales.

Tercera. Usarán los autores de la más absoluta libertad de criterio en la redacción de sus artículos, cuidando de consignar, en su caso, las pruebas documentales de los hechos que narren.

Cuarta. El artículo debe aparecer precisamente antes del día 15 de septiembre próximo, pudiendo asimismo optar al premio, los artículos que sujetándose a las presentes condiciones, hayan sido publicados desde el día 15 de septiembre de 1929.

Quinta. Los autores deberán remitir tres ejemplares del número de la revista o diario en que aparezca el artículo que aspire al premio, a la Secretaría General de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona (Junquera, 2) por todo el día 25 de septiembre próximo. Si no van firmados y desean conservar el anónimo, acompañarán su tarjeta en sobre cerrado con el título del artículo.

Sexta. Los autores tendrán derecho a solicitar recibo de la presentación de los artículos que opten al premio.

Séptima. El premio, si se presentare artículo digno de él, será entregado en sesión pública, que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo.

Octava. La Cámara se reserva la facultad de insertar en folletos, revistas, libros y demás publicaciones análogas, tanto el artículo premiado como todos los demás que se presenten a este concurso.

Novena. Podrán los artículos ser escritos por uno o más escritores.

Décima. La Secretaría de la Cámara admitirá los artículos que se le entreguen librando de cada uno de ellos recibo en que se exprese el título del mismo y el nombre de su autor, o el título y el primer región si es anónimo. El autor que remita su artículo por correo, designará la persona a quien haya de darse el recibo.

Undécimo. Si antes de dictado el fallo quisiera alguno de los autores retirar el artículo presentado, se le devolverá, canjeándolo por el recibo.

Duodécimo. La Cámara se reserva el derecho de no otorgar el premio si no hallase mérito suficiente en los artículos presentados a concurso.

Décima tercera. Constituirán el Jurado para la otorgación del premio los señores: Presidente y dos Consejeros de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona, Presidente de la Academia de Buenas Letras, del Ateneo Barcelonés, Asociación de la Prensa Diaria, Asociación de Periodistas, Centro de Reporteros y el Secretario general de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona.

Barcelona, 11 de Julio de 1930.

## En pro de la independencia de Barbate

MANIFIESTO  
Por la Comisión Pro-Independencia se ha publicado y repartido profusamente a los vecinos de Barbate el siguiente: ¡Ciudadanos barbateños!

Los hombres de buena voluntad que hemos echado sobre nuestras conciencias la responsabilidad—muy gustosamente aceptada de elevar a planos de ponderación y eficiencia los altos valores morales y materiales que existen en nuestra aldea, tenemos hoy el honor de dirigimos a ustedes, recabando su valioso concurso, para dar a los expresados valores el impulso inicial que hace mucho tiempo esperan, y merced al cual podrán los mismos situarse en lugar preeminente para desde él inspirar a todos los máximos respetos.

Pero al examinar en una amplia mirada analítica la diversidad y complejidad de esos valores, hemos adquirido la noción exacta, concreta, de que para exaltarlos a un nivel superior hay que modificar fundamentalmente la estructura de esta noble aldea que, ha sabido crearlos, dotándola, en el orden municipal, de órganos adecuados que vengan a ser perenne revulsivo, fermento permanente de ideas y hechos nuevos, a fin de que cada nueva aurora alumbrase una nueva conquista y una nueva realización fecunda del pueblo laborioso y ejemplar, que hizo surgir de la nada todas las magníficas eclosiones de vida y de trabajo, que hoy palpitan en su humilde recinto.

Esta nueva estructuración a que nos referimos, es la independencia municipal de la aldea de Barbate, que sólo siendo libre y soberana para orientar su administración en un sentido eminentemente pesquero e industrial, podrá hallar solución apropiada a los innumerables problemas que dificultan su marcha triunfal y ascendente.

La independencia municipal dotará a Barbate de escuelas en número suficiente, para que los hijos de los pescadores reciban en ellas esas nociones de cultura que son el primer peñón que se ha de pisar al ascender por la escala de la vida.

Crearé servicios públicos atendidos con suficiencia para que los vecinos encuentren en ellos el máximo de comodidad y utilidad.

Construirá un matadero, donde las carnes destinadas al consumo público puedan prepararse y conservarse con todas las garantías que los más elementales principios de la higiene exigen.

Hará una plaza de Abastos, para la venta de toda clase de artículos de primera necesidad e intervendrá energicamente en el análisis sanitario y reposo de los mismos, para evitar que se perjudique al consumidor, unas veces vendiéndole productos de pésima calidad y otras faltos de peso.

Llevará a cabo la traída de aguas a la población, instando fuentes públicas en número suficiente para que tan precioso elemento no falte en ningún hogar, evitando así las continuas enfermedades que todos los años, en la época de verano, caen como un verdadero azote sobre Barbate, como consecuencia del consumo de aguas de pozos que forzosamente han de ingerir los vecinos.

Hará que el alumbrado público no sea una ficción lamentable, distribuyendo profusamente en toda la población, tanto en el centro como en las barriadas populares del "Sapal" y de San Paulino y San José, lámparas de intensidad suficiente para que hasta en la calle menos concurrida se vea perfectamente durante la noche, cual sucede en todas las poblaciones de España que tienen Ayuntamiento propio.

Edificará un Hospital y organizará Casas de Socorro, para terminar con los frecuentes casos, por todos presenciados, de que un herido de gravedad, sin familia en la población, tenga que ser curado en medio de la calle o en el interior de la botica.

Construirá en toda la población una extensa y perfectamente articulada red de arcantarrillado que permita a todos los vecinos, sin excepción alguna, hacer acometidas a la madrona general, proveyendo sus viviendas de sumideros y retretes que acaben con esa vergüenza local de arrojar a la calle, por carecer de sitio apropiado, todas las inmundicias procedentes de la vida doméstica, y de tener que ir al campo o a la playa a evacuar las necesidades de cierta índole.

Pavimentará las calles y urbanizará extramuros, dando fin a los pudrieros en que hoy están convertidos unos y otros, y a la horrible plaga de moscas productoras de todos los mortales gérmenes de las enfermedades conocidas, que en la actualidad invaden nuestros hogares, manchando las paredes, ropas y muebles, cayendo en los platos de nuestra mesas y dejando en todas partes huellas repugnantes de su presencia inmundicia.

Hará que la Ayudantía Militar de Marina del distrito reside en Barbate, suprimiendo así los enormes gastos que diariamente hemos de realizar los vecinos de ésta cuando construimos, compramos o vendemos embarcaciones, cuando en-

tramos en Quintas, o simplemente, cuando surge la más pequeña dificultad en el despacho de los barcos que constituyen nuestra flota pesquera, que representa el factor principal de la riqueza y vida locales.

Tendremos en la población igualmente el Juzgado Municipal, la recaudación directa de contribuciones y otros órganos indispensables al buen desarrollo de un pueblo como Barbate, que pierde anualmente muchos miles de pesetas y sufre infinidad de trastornos y perturbaciones en su vida económica al tener que verificar viajes a Vejer para realizar cualquiera clase de gestiones relacionadas con nuestras propiedades, defunciones o nacimientos de los hijos.

El futuro Ayuntamiento de Barbate, a semejanza de lo que hace el de Vejer con sus intereses agrícolas, patrocinará constantemente toda idea o iniciativa que tienda a mejorar sus intereses pesqueros, organizando por su cuenta un servicio especial de guardapesca, destacando de la localidad comisiones especiales de técnicos que vayan a otros puertos de España o del extranjero si es preciso, a estudiar procedimientos de pesca, modelos de artes, formas nuevas de conservación del pescado, preparaciones y aplicaciones de los mismos. Recabará continuamente de las altas esferas gubernamentales de nuestro país, medidas de protección y amparo para nuestras industrias, tales como la construcción del puerto que tenemos en proyecto y su ampliación cuando esté ya construido; exención de toda clase de impuestos para el pescado procedente de Marruecos y para los productos de las industrias salazonerías y conserveras que puedan crearse al amparo de dicha pesca en aquella costa.

El futuro Ayuntamiento de Barbate, en fin, podrá hacer por nuestra población lo que hacen por Ayamonte e Isla Cristina sus respectivas Corporaciones Municipales; vosotros, hijos de Barbate, que habéis visitado más de una vez dichas poblaciones, podréis dar fe de que en ellas están resueltos todos los problemas que en nuestra aldea permanecen en pie y sería insensato negar que Barbate, población tan rica como las citadas, que posee idénticos intereses, iguales fuentes de ingresos y los mismos o más instrumentos de trabajo, sea incapaz de realizar lo que han hecho allí.

¿Qué razones pueden existir para que apartándose de la evidencia de los hechos, el pueblo de Barbate permanezca indiferente en esta gran cuestión que representa la instrucción, el pan y la salud de sus hijos? ¿La cuestión de las hazas de Barbate? Pues sepa de una vez el pueblo de Barbate que le engañan miserablemente los que le afirman que las hazas van a perderse al proclamarse la independencia municipal de la aldea. Esas hazas, ganadas por derecho de conquista e ntiempos ya remotos, por los lejanos abuelos de ellos actuales hijos de Barbate, pasarán en la parte proporcional correspondiente a poder de sus nietos, porque el pueblo de Barbate, al reclamar el derecho que tiene a administrarse por sí mismo, no cambia de posición en el planeta; sigue enclavado en el mismo lugar y no puede aplicársele, por tanto, la anulación del derecho que se aplica aisladamente al individuo, porque éste, al marcharse a otra población, rompe con la ciudad de Vejer toda clase de vínculos y pone una distancia más o menos considerable entre aquella y el sitio elegido libremente para su nueva residencia.

Un pueblo que pasa de aldea a villa, ni abandona el lugar en que se separa otros lazos que los puramente administrativos. Tan barbateños son hoy los hijos de Barbate, como mañana cuando se haya constituido en la localidad el Ayuntamiento que la misma necesita, casi tanto como el pan de cada día. Así, pues, vecino de Barbate, cuando en lo sucesivo venga alguien a decirte que al proclamar y reclamar el derecho a ser independiente, vas a perder el derecho de las hazas, procura enterarte bien de qué manera vive el sujeto que sea y verás como acabas por descubrir que el individuo en cuestión está chapando de alguna parte, al amparo de la situación actual, y teme con razón que al advenir la independencia se le acabe al mangoneo. Hay muchos de éstos, por desgracia, que al pensar en la posibilidad de que Barbate consiga algún día la suspirada autonomía, sienten que se les abren las carnes, porque se ven y tirando del tercio o tratando por un andamio con dos cubos de mezcla en las manos. Pero, tú, barbateño, aprendrás pronto a conocerlos y no te dejarás engañar por sus predicas interesadas.

¡CIUDADANOS BARBATEÑOS! En estos días van a ponerse en circulación en todos los lugares concurridos del pueblo, unos pliegos en los que debéis estampar vuestras firmas, para elevarlos más tarde al Excmo. Ayuntamiento de Vejer, pidiendo la independencia municipal de Barbate. ¡Si apreciáis a vuestros hijos, si tenéis amor propio y dignidad, si en verdad queréis ver próspera y floreciente a la noble aldea que os vio nacer, firmar en esos pliegos!

¡Viva Barbate Independiente!

LA COMISION PRO-INDEPENDENCIA

### La divisoria política

El tema de las responsabilidades parece que ha sido encerrado en un paréntesis. Cada día que pasa se habla menos de responsabilidades. Pero aunque no se hable, en realidad toda la política sigue girando en torno del gran problema.

En el campo republicano el problema no ofrece duda. Los republicanos designan claramente los reos responsables, los procedimientos sumariales y el Tribunal competente. En el campo monárquico la gran divisoria está en la naturaleza de las Cortes futuras. Los que quieren Cortes Constituyentes quieren responsabilidades. Los que piden Cortes ordinarias no quieren responsabilidades. Todo eso de que las Constituyentes removerían problemas doctrinales de índole política y religiosa, ya soterrados en la vida española, es una falacia. La única verdad es que en Cortes Constituyentes se exigirían "todas" las responsabilidades.

En la naturaleza de las Cortes futuras está la gran divisoria en el campo monárquico. He aquí los enunciados: Cortes ordinarias—impunismo. Cortes constituyentes—responsabilidades. Lo que se ventila es, no la reforma de este o de otro artículo de la Constitución, que en ello sería posible una transacción; lo que se ventila es el magno pleito, el gran sumario nacional.

Separado por esa divisoria el campo monárquico, el sector puro, el fervoroso, el verdaderamente monárquico, el que es

consecuente con la doctrina y con la Historia, es el que preconiza las Cortes ordinarias. Un monárquico doctrinal y militante no puede, no debe querer la responsabilidad de la Corona.

El otro sector que pide Constituyentes—Reformismo y Constitucionalistas—no puede decirse que profese la ortodoxia monárquica. Quienes piden que el rey sea discutido y juzgado por un Parlamento, no son monárquicos ni teóricos ni prácticos. No se dirán republicanos, pero tampoco son monárquicos. La clave de las definiciones políticas actualmente está en la postura ante la irresponsabilidad del poder moderador. Una declaración terminante en este respecto normalizaría la mecánica política y quedarían desindagados los campos; a un lado los republicanos y socialistas; al otro lado los monárquicos. Esto, que parece una preogrullada, no lo es.

Y no lo es porque en política son precisas las situaciones despejadas. Situaciones despejadas que suponen fe, ardimiento, lealtad a los principios, sacrificio. Y únicamente del choque de grandes organizaciones cálidas y resueltas, puede esperarse el progreso público.

Lo que en realidad produce hoy el desequilibrio del sistema político es la enorme zona que ha perdido el engranaje y que impide que ande la máquina. El socialismo está en su sitio; el republicanismo también. El que no está en su sitio es el monarquismo. Esa gran cantidad de monárquicos en los que ha hecho crisis las esencias doctrinales de la monarquía,

### Sarna -- Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABBALLEROS De venta: En Farmacias y Droguerías

### CRONICA TAURINA

### Unión Patronal Gaditana

**La nocturna del sábado:** Plan grande de toros se presenta a la afición en el mes de Agosto, después de no haber sido nada "despreciable" el número de festejos serios que hemos tenido en Julio, cuyo mes se cierra con la magnífica nocturna del sábado.

La llamamos así, porque en ellas toman parte diestros que cuentan con grandes simpatías en la provincia, dígalo, sino, el nombre de Manuel Fernández (Cádiz), que en su actuación en nuestro circo, alcanzó un felicísimo éxito y que en esta fiesta, para "cazar" una con caballos, habrá de dar de sí cuanto puede y sabe.

Del sevillano Liceo, solo podemos adelantarse que dicen de él, es un muchacho con sobrados méritos para alcanzar un destacado puesto en el arte.

Y, el tercero, "El Tate", ese chaval de San Fernando, ha de agradar a la afición en extremo, pues en sus dos actuaciones en San Fernando se ha revelado como un formidable torero y un excelente estoqueador. Arte y valor les sobran al isleño para triunfar y, no ha de tardar mucho tiempo para que "El Tate" sea novillero puntero.

Además, como aliciente para el elemento femenino, la empresa regala dos magníficos mantones de Manila.

El ganado a lidiar pertenece a la vacada de don Antonio Vázquez, de Sevilla, los que estarán de manifiesto en el redondel de la plaza el viernes 26, de seis a ocho de la tarde, siendo la entrada gratuita.

Con elementos tan apreciables, el sábado próximo es seguro que nuestro tauródromo se vea totalmente ocupado.

#### PRECIOS

**SOMBRA.**—Palcos con 12 entradas, 40 pesetas.—Barrera con entrada, 4,00.—Contrabarrera con entrada, 3,00.—Balconillo con idem, 2,50.—Sobrepuerta con idem, 2,50.—Tendidos 6, 7, 8, 9 y 10, 2,00 Gradas cubiertas, 1,50.

**SOL.**—Palcos con 12 entradas, 20 pesetas.—Barrera con entrada, 3,00.—Contrabarrera con idem, 2,50.—Balconillo con idem 2,00.—Sobrepuerta con idem 2,00.—Tendidos 1,50.—Gradas cubiertas, 1,50.

Las corridas de San Saturio en Soria. — ¡A ellas, valientes!

El Ayuntamiento de Soria, y con el fin de dar brillantez a las fiestas que el día 3 de Octubre se celebran en aquella localidad en honor de San Saturio, abre un concurso para la adjudicación en ese día de aquella plaza de toros a quien ofrezca mejor cartel de toros o novillada.

Se facilitará gratuitamente la plaza, servicio del personal para las puertas de la valla, músicas y los arbitrios que tiene establecidos el Ayuntamiento (excepto el de Consumos) y serán de cuenta del proponente cuantos gastos origine el espectáculo.

Los que tengan valor para apechugar con el negocio pueden dirigirse al señor alcalde, indicando la subvención que desea.

¡Un buen negocio!

Bienvenida toreará la feria de Septiembre en Córdoba:

Pepe Molina, el simpático empresario de la plaza de toros de Córdoba, se ocupa estos días de acoplar toros y toreros para las corridas que, según tradición costumbre, dará durante los días de la próxima feria de Septiembre.

Hasta ahora, en definitiva, no tiene hecho más contrato que el de Manolo Mejías (Bienvenida).

Parece ser que completarán el cartel de toreros Antonio Márquez, Gitanillo de Triana y Manuel García (Revertito).

Diestro de la provincia:

Leemos en la Prensa sevillana que en uno de los cortijos próximos a la capital, destacó por su arte depurado y su arrojo un aficionado jerezano, Francisco Rodríguez (Niño del Corregidor), que a juzgar por lo hecho no tardará en dar mucho ruido.

No conocemos en ésta a ese aficionado del que tan bien hablan, pero por lo que pueda servirle, ahí va la noticia.

¡Cómo triunfan los buenos!

Hemos leído un periódico de Canarias en el que se hacen grandes elogios del valiente matador de novillos Fernando Delfort Candón (Torombito).

Ha toreado este muchacho en Santa Cruz de Tenerife y ha obtenido un gran éxito tanto toreando como matando, cortando orejas y rabos en sus dos novillos y saliendo de la plaza en hombros.

Este diestro tiene un buen número de novilladas contratadas este año en importantes plazas de la península.

**Dr. GILARDON**

Consulta Médico-Quirúrgica, de 24 a 10, Isabel la Católica, 2

Don José Martínez Colón, del Puerto de Santa María.

### LA BOTADURA DEL BUQUE PLANERO PARA EL URUGUAY

El director de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Ramón de Ozaamis y Lastra, visitó al señor Morales de las Pozas, con objeto de invitarle a la botadura del buque planero que se ha construido en la Factoría de Matagorda, con destino al Uruguay, que se verificará el próximo sábado por la mañana.

**LA CUESTION SOCIAL.—TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION**  
El Gobernador Civil, ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación.

"Las noticias recibidas de provincias acusan las novedades siguientes:

En Santiago paralizaron trabajo Canteros por no acceder patronos aumento jornal.

Granada.—Huelga Alquife, en el mismo estado.

Murcia.—Estacionada huelga Aguilas. Navarra.—Cerróse fábrica en Vera. Vizcaya.—Huelga Ordunte, continúa en igual estado.

Le saludo.

### NOTABLE RASGO HUMANITARIO DE LA DISTINGUIDA SEÑORA DEL GOBERNADOR CIVIL.—MERIENDAS PARA NIÑOS POBRES

La distinguida señora de Morales de las Pozas, esposa del Excmo. Sr. Gobernador Civil, de la provincia, en su deseo de favorecer a las clases humildes y necesitadas, ha organizado una serie de meriendas para niños y niñas de 4 a 10 años, que se repartirán todos los jueves a las cinco de la tarde en su domicilio particular.

Cada jueves se entregarán cincuenta raciones y para tener derecho a ellas será preciso inscribirse los lunes y martes de cada semana de 11 a 1, se le proveerá del correspondiente bono numerado, bien entendido que pueden ser inscritos todos los niños pobres que lo soliciten, pero el primer jueves solo se facilitarán meriendas para los bonos numerados del 1 al 50, el segundo jueves, del 51 al 100, y así sucesivamente.

El lunes 28, a las once de la mañana, comenzará la inscripción en el domicilio particular de los señores de Morales de las Pozas.

### COSAS QUE PASAN

#### SOLDADO ELECTROCUTADO

La Guardia Municipal del puesto de San José (Extramuros) comunica al Gobernador civil, que en la mañana de ayer y junto al fuerte de Cortadura, subió el soldado de Artillería de segunda clase, Manuel Gómez Ramirez, a un poste del Guadiaro de los que sostienen cables de alta tensión, con objeto de coger un nido de gorriónes, con tan mala fortuna que recibió una fuerte sacudida eléctrica, cayendo al suelo.

En aquel momento salió del indicado fuerte el sargento del mismo Cuerpo, Ricardo Risco, que auxilió al soldado, en unión de una pareja de la benemérita del citado puesto, de servicio en la carretera, los cuales trasladaron en un "auto" particular que pasaba por aquel lugar al desventurado soldado a la Casa de Socorro de Extramuros.

Una vez asistido en este benéfico establecimiento por el médico de guardia, pasó al Hospital Militar en grave estado.

#### DETENIDO

El agente de Policía don Indalecio Jaldón, auxiliado por el guardia municipal don Antonio Moreno, presentaron en la Comisaría de Policía al que dijo llamarse Fernando Soriano Pérez, de veintisiete años, soltero, mariner, con domicilio en la plaza de la Catedral, 1, detenido por sospechoso e indocumentado.

#### UNA DENUNCIA

En la Comisaría de Policía se personó el que dijo llamarse Sebastián del Alba Gamazo, de cuarenta y dos años, con domicilio en esta capital, en Santo Cristo, 9, e Indalecio González Gutiérrez, de cuarenta años, casado, camarero, natural de Santander, los que denuncian al funcionario de Telégrafos, Pedro Ramos, por no abonarle la centena del tercer premio, número 13.324, del sorteo del actual mes, los que llevan dos pesetas cada uno de participación, creyendo que el número es supuesto.

#### POR AMENAZA

En la Comisaría de Policía se personó el que dijo llamarse Miguel Agudo Gallardo, de cincuenta y cuatro años, maestro pintor del Astillero Gaditano, con domicilio en la calle Embarnación, número 13, bajo, el cual denunció a Manuel Cobo del Castillo, también pintor, que habita en la calle San Leandro, 23, porque varias veces le ha insultado y amenazado así no le colocaba.

#### OTRA DENUNCIA

El sereno Francisco Piña se personó en la Comisaría de Policía, manifestando que sobre las tres horas de la madrugada anterior, en la plaza de Castejar, en compañía de otros promovía escándalo un individuo que según manifestó se llama Martín Pestre Casúa, de cincuenta y seis años.

Agregó dicho funcionario, que al llamarle la atención para que no molestará al vecindario, lejos de obedecer, le insultó y se resistió a ir a la Comisaría, consiguiendo convencerle, pero al pasar por la calle del Rosario, de la casa número 20 salieron tres mujeres, las que consiguieron arrebatárselo al detenido.

Ignora si el nombre que le dió una de ellas pueda ser verdad o supuesto.

El suceso dió lugar a la aglomeración de algunos transeúntes.



### Tribunal de Justicia

En la Sala primera se vió la causa procedente del Juzgado de San Fernando, contra Antonio Ruiz Parrado, por delito de hurto de cerdos.

El labogador fiscal señor Caliz Navarro interesaba se impusiera al procesado la pena de cuatro meses de prisión, y el defensor señor Pérez Halcón, la absolución.

Terminada la prueba testifical, el Ministerio fiscal retrió la acusación.

En esta misma Sala, y para responder de un delito de lesiones, ocupó el banquillo Juan Camacho Gil.

El Ministerio fiscal interesaba en sus provisionales la pena de dos años y 220 pesetas de indemnización.

El defensor señor Beltrami, la libre absolución de su patrocinado.

Terminada la prueba testifical, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones, quedando la vista concluida para sentencia.

Hasta el próximo lunes no hay señalamientos de juicios orales.

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

### Por los pueblos

#### DETENCION DE UN RECLAMADO

En Arcos fué detenido por la guardia civil, en su domicilio Tablada, 3, el natural y vecino de aquella población Antonio Perdo Salas, de 47 años, viudo, el cual fué ingresado en la cárcel a disposición del juez instructor del partido, que lo tenía reclamado.

### Necrología y entierro

El día 23, a las diez de la mañana, dejó de existir, tras breve pero penosa enfermedad, sobrellevada con gran resignación, el culto doctor en Ciencias Químicas y profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, don Vicente García de Robles y Vega.

Con tan triste motivo el Claustro de Profesores del expresado Centro se reunió a la una de la tarde, en sesión extraordinaria, tomando los acuerdos pertinentes en estos casos.

Era el finado profesor, persona queridísima entre los compañeros y discípulos, a los que brindaba por entero su amistad más leal y desinteresada, pronta al sacrificio si así lo exigía el interés de sus numerosos y selectos amigos.

Amante en sumo grado de la democracia y de la libertad, supo conducirse siempre como apóstol de ellas, limitando sus pretensiones a la realización del bien.

Cariñoso y pródigo de generosidad en su vida íntima, deja un hogar con ocho hijos menores, con los que hemos com-

partido; enterrecidos los llantos por la pérdida irreparable del papa.

A las diez de la mañana del día 24 fué conducido el cadáver del expresado señor Robles, que durante toda la noche había sido velado por distintos turnos de profesores de la Normal, al Cementerio de esta ciudad, por el Clero parroquial de San Antonio, siendo acompañado en tan triste acto por multitud de amigos, compañeros, discípulos y familiares.

Fué sacado a hombros de la casa mortuoria por profesores, maestros nacionales y alumnos.

Formaban la presidencia oficial del duelo, el Ilmo. Sr. Director de la Normal, don Gregorio Hernández de la Herrera, con los miembros del Claustro de la Normal, que actualmente se encuentran en Cádiz, señores Díaz Lorda, Calatayud, Bonmati, Domaica y Martínez de Doñoño, Ilmo. Sr. D. José Gálvez, Portillo Ruiz, Rufete, Repetto Martínez, Díaz Duque, Gálvez (don Camilo), Wasallo, Valderas, Prieto, el juez de Primera Instancia, señor Arias Vila; el padre Adriano Suárez; el canónigo don Eugenio Domaica; inspector de Trabajo, señor Fournier, y catedrático del Instituto, señor Hernández, además de comisiones de la Asociación provincial y local del Magisterio y del jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

### Solemne funeral

En la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en la mañana, de hoy, a las once en punto, se celebró solemnisimo funeral por el eterno descanso del alma de la que en vida fué respetable y virtuosa señora doña Carmen Lemos Herrera (q. s. g. g.), por cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

El altar ofrecía un aspecto deslumbrador; estrepandos epor tal motivo un extraordinario alumbrado de electricidad y rica y vistosa candelaría, ostentando además flores naturales, tiores con delicados ramos plateados y encendido de cera en la totalidad de los altares.

Frente al altar levantóse severo catafalco de dos cuerpos, de terciopelo negro bordado en oro, rodeado de grandes candelabros y blandones encendidos, y a los lados, seis Hermanas del Rebaño de María, con cirios.

Ofició el incombusto sacrificio el Muy Ilustre Sr. Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, canónigo don Eugenio Domaica, administrado por don Francisco Mariscal, beneficiado de la misma, y don José Rey Guerrero, coadjutor de Santa Cruz, de diácono y subdiácono, respectivamente, y de sagradas ceremonias, don Ramón Molina.

La capilla de música, a gran orquesta, dirigida por el sochantre titular de San Antonio, don Eulogio Domínguez, e integrada por un notable y nutrido conjunto coral, destacándose los solistas señores Velarde, tenor, y Matute, barítono, interpretó la sentimental y magnífica partitura del Abate Perossi, pulsando el armonium el maestro señor Cuadro.

A continuación, y ante el túmulo, se entonó el responso "Liberá me", del mismo autor.

En la nave central se habían colocado bancos para el duelo, siendo ocupados por el hermano de la finada, don Emilio Lemos Herrero, y sobrino don José García Escame, representando a la Hermandad del Nazareno, don Francisco Martínez y Martínez; por Humildad y Paciencia, don Angel Almeida; don Vicente Calatayud, don Francisco Miranda, don Antonio Muñoz, don Pedro Martínez, don Antonio Martínez, don Francisco Delgado, don Félix del Río e hijo don Diego García, don José Martel, y numerosísimas otras personas que sentimos no recordar, encontrándose el templo totalmente lleno.

El acto terminó a las doce.

En sufragio por el alma de la finada, el señor Lemos repartió una abundante limosna en metálico a todos los pobres que estaban presentes.

Enviamos nuestro más sentido pésame a todos sus familiares y particularmente a don Emilio Lemos, y pedimos al Todopoderoso en oración acoja en su seno el alma de la finada.

### Delegación de Hacienda

#### LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al pago libramientos a favor de los señores siguientes:

Don A. Santos.  
Don José Galván.  
Don Gonzalo C. Ballos.  
Ayuntamiento de la capital.  
Depositario Pagador.

### Apuntes de sociedad

De Madrid llegaron en el expés de hoy, don Manuel Azpiazu Paul, y don Rafael Salinas, siendo recibidos por don Mateo Rodríguez Sánchez.

—Marchó a Comillas con su familia, el Ilmo. Sr. Dr. Don Mateo Gómez Díaz, arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

—Llegó don Federico Arturo González, médico portorriqueño.

—De Madrid, también llegaron, don Juan Cervera, el ingeniero don Juan García de Sola y don Bernardo Zaragoza, este para marchar a la Habana.

Mañana festividad de Santiago Apóstol celebran sus días nuestros distinguidos y estimados convecinos los señores Hervías, Labrador, Rodríguez Piñero, García Castellón y Luna Román.

También mañana conmemoran su onomástica don Jacobo Escribano y don Jacobo Butler.

A todos estos señores nuestra cordial felicitación.

El próximo día 26 en que la iglesia conmemora la festividad de Santa Ana celebra la gentil y guapísima Anny Hervías, a la que enviamos nuestra atenta y devota felicitación.

### Banda municipal

Concierto que ha de ejecutar la Banda Municipal de Música el día 24 de Julio de 1930 en la Plaza de Mina, de diez y treinta a doce de la noche.

#### PRIMERA PARTE

1. Guerra, M. San Miguel, Marcha militar.

2. Capricho Andluz, M. Rucker.

3. La Viuda alegre, F. Lehar. Fragmentos.

#### SEGUNDA PARTE

1. Suite española. 1.º Cádiz—2.º Granada—3.º Córdoba—(1.º vez)—4.º Sevilla, (1.º vez)—Albeniz.

2. La gran Pascua Rusa., Obertura, Rimsky Korsakow, instrumentada por E. Escobar.

Cádiz 24 de Julio de 1930.—El Director.

#### FABRICA DE PAN

### CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad ::

Teléfono 210

### Notas marítimas

Tomaron entrada hoy y fueron despachados con sus artes, los vapores "Pepe Monis" y "María Teresa".

—De Casablanca, con cargamento general, llegó el vapor "San Juan".

Este fué despachado para Sevilla, con la misma clase de carga.

—De Huelva, llegó con cargamento general el vapor "Aizory-Mendi".

—Fué despachado para Sevilla, en lastre, el vapor "Anita".

—El vapor italiano "Colombo" llegó esta tarde de los puertos de Centro de América con numeroso pasaje.

Entre estos viene un grupo de guardias marinas de dicha nacionalidad para conocer los principales departamentos españoles.

### El Capitán General de Andalucía

Como habíamos anunciado, mañana llegará a Cádiz el Excmo. Sr. Capitán General de la Región de Andalucía, Excelentísimo Sr. Marqués de Cavalcanti.

La hora de llegada será la de la siete y media de la tarde.

El general almorzará en Jerez de donde saldrá a las cinco de la tarde y se detendrá algún tiempo en el Puerto de Santa María y San Fernando, para visitar las autoridades.

Realiza el viaje, como es lógico suponer, en automóvil.

Tiene invitados en el Gobierno Militar, donde se hospedará, a los primeros jefes de cuerpo y después a las personas que constituyen el Sotamén gaditano.

Pesado mañana girará la visita de inspección a los cuarteles, baterías y otros edificios militares de la plaza.

### Cines públicos

**PELICULAS PARA HOY**  
Plaza Guerra Jiménez  
"La cuarta Alcornia", en dos partes, por La Panfilla.

"La puerta rota", en cinco partes, por Dorothy Hillés.

"Reportaje gráfico número 21", una parte.

#### PLAZA DE LA MERCED

"Hacia sabe ser bombero"  
En una parte.

"El as del circo", en siete partes.  
Por Ken Maynard, Marion Douglas y el caballo Tarzán.

EL MEJOR  
PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE  
**CARABAÑA**

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

PEDIDOS:

HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

Del asunto del Conservatorio de Música y Declamación

REUNION IMPORTANTE

En la mañana de hoy se ha reunido, bajo la presidencia del señor teniente de alcalde don Francisco Fuentes Villarrica, los señores concejales don Francisco de la Viesca y don Angel Gilardón, la ponencia designada por el Excelentísimo Ayuntamiento en 26 de junio pasado, para el estudio de la organización y funcionamiento del Conservatorio Oficial de Música.

Actúa de secretario el jefe de la Sección, señor Vera.

Fue acuerdo unánime de los reunidos, se recabe de la Excmo. Diputación Provincial el nombramiento de señores diputados que, con la ya constituida, procedan al estudio de cuanto tiene relación con dicho establecimiento de enseñanza.

Entendiendo la ponencia que la validez oficial de los estudios se mantendrá si sigue siendo establecimiento de Estado, en cuyo caso el Municipio con la Diputación continuarán abonando los gastos de arrendamiento del edificio que ocupa, y como esto parece descartado, para que dicha validez continúe, sólo se

conseguiría haciéndose cargo Diputación y Ayuntamiento de gastos e ingresos, regido por un patronato de individuos de ambas Corporaciones, que lo administre y dirija, cesando la Comisaría Regia, que no tiene en este caso razón de existencia.

Si lo que se trata es de administrarse y regirse como antes de hacerse cargo el Estado, el Ayuntamiento no debe contribuir con una sola peseta, en ningún concepto, ni como subvención, ni como alquileres.

Tan pronto la Excmo. Diputación designe su ponencia, volverá a celebrarse nueva reunión.

EL NOTICIERO GADITANO se congratula de que la opinión sustentada en estos días en nuestro colega "La Información", que es también la nuestra, esté tan de acuerdo con la de la ponencia nombrada por el Excmo. Ayuntamiento.

A trabajar, pues, y quiera Dios que de una vez y para siempre quede solucionado este asunto, que a lo que parece ahora es cuando empieza a caminar por sus verdaderos cauces.

Madrid

NOMBRAMIENTO DE COMISION LIQUIDADORA DE LA EXPOSICION IBERO AMERICANA DE SEVILLA

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de esta fecha publica una real orden del Ministerio del Trabajo, en la que se dice que habiendo terminado con la clausura de la Exposición Ibero Americana el cometido que se había señalado al Comité Permanente de la misma, se nombra una Comisión liquidadora formada por el alcalde de Sevilla, como presidente nato, y como vocales, el Delegado de Hacienda de la misma provincia, el jefe de la Abogacía del Estado de dicha Delegación de Hacienda, dos vocales intervinientes que formaban parte del Comité anterior y dos concejales designados por el Ayuntamiento de Sevilla.

La Secretaria de la nueva Comisión liquidadora estará a cargo del propio secretario del Comité de la Exposición.

Dicha Comisión liquidadora, en un plazo de dos meses, enviará a la aprobación del Ministerio del Trabajo las normas convenientes para asegurar la eficacia de liquidación resultante de sus presupuestos, tanto de gastos como de ingresos, aprobados por el Gobierno hasta la total cancelación de las obligaciones adquiridas y de las cargas resultantes de la Exposición, a las que el Estado hubiese otorgado, y con los ingresos se amortizarán estas cargas.

UN HOMBRE SE ARROJA POR EL VIADUCTO

Madrid.—Esta mañana un sujeto se encaramó sobre el pretil del Viaducto, por su centro, arrojándose a continuación a la calle de Segovia, quedando muerto en el acto.

El Juzgado de guardia que se personó rápidamente en el lugar del suceso, registró las ropas del suicida, por si encontraba documentos, que identificaran la personalidad del mismo, hallando unos que llevaban el nombre de Ricardo E. Pérez.

Por indicación del juez, un agente de Policía se personó en el domicilio que indicaban los documentos hallados en la ropa del cadáver, averiguando que en dicha casa no habitaba ni había habitado nunca ninguna persona de ese nombre.

El juez, en vista de este negativo resultado, ordenó a la Policía que prosiguiese las diligencias para conseguir la identificación del suicida, viniéndose en conocimiento que se trataba de un vecino del barrio del Puente de Vallecas.

EL IX ANIVERSARIO DEL RETIRO OBRERO

Córdoba.—El próximo día 26, con motivo de celebrarse el 24º aniversario de la implantación del régimen del Retiro Obrero, tendrá lugar en la delegación de dicho organismo en Córdoba el acto de entrega de la bonificación extraordinaria de entrega de un numeroso grupo de obreros de esta capital, de entre los muchos a quienes corresponde en el presente año y que les serán abonadas sucesivamente.

EL FERROCARRIL LA RODA-TARAZONA

Celastuyud.—Han llegado los ingenieros encargados de la confrontación del ferrocarril de La Roda a Tarazona, siendo recibidos en esta ciudad con gran entusiasmo, reflejo del que produce en todos estos vecinos el proyecto en cuestión.

UN BOXEADOR SE FUGA CON UNA SEÑORITA

Ferrol.—La policía busca a un conocido boxeador ferrolano que se ha fugado con una bella señorita de diecisiete años, con la que sostenía relaciones amorosas. Sospechase que la pareja se haya dirigido a Madrid o Barcelona.

LAS COSAS DE CHINA

Shanghai.—El general Chang-Kai-Selm esta dispuesto, según ha manifestado, a emprender una nueva y violenta ofensiva contra las fuerzas nordistas.

Se están haciendo grandes concentraciones de fuerzas adictas a las puertas de Shanghai.

ASALTO A UN TREN

Constanza.—Ha ocurrido un audaz atentado en un tren de la línea de Esoira.

El tren había aminorado la marcha a consecuencia de la fuerte lluvia, cuando fué asaltado por una partida de bandidos que desvalió a los viajeros de primera.

Uno de los viajeros logró parar el tren oprimiendo el timbre de alarma, y entonces varios bandidos huyeron y los demás continuaron en el estribo cuando el tren volvió a ponerse en marcha.

En la primera estación los bandidos tirotearon con el personal de la compañía, matando al jefe de la estación.

TROMBA DE AGUA

París.—Comunican de Hanesi que una tromba de agua descargó sobre dicha ciudad, causando daños de consideración.

Los ríos se han desbordado pudiendo considerarse perdidas totalmente las cosechas.

DESDE BUENOS AIRES

Buenos Aires.—Descarga sobre los Andes una gran nevada hasta el punto de que está dificultado el lpsa de los trenes por la cordillera.

LA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA CIVIL

Londres.—Comunican de Poena que dos de los más caracterizados jefes nacionalistas, han estado visitando a Gandhi, en la prisión, convenciéndole que la campaña de desobediencia civil desapareciese.

La conferencia duró cuatro horas, ignorándose el resultado.

LLEGAN A ZARAGOZA AVIONETAS QUE ACTUAN EN EL CONCURSO DE LA VUELTA A EUROPA

Zaragoza.—Han llegado a esta población varias de las avionetas que forman parte del concurso de la vuelta aérea a Europa.

Han llegado la R 3, pilotada por Arrachat; la K 7, por Carton; la M E, por Sinant; la E I, por Pasewalot, y la española T 5, pilotada por el archiduque Antonio de Austria.

La R 3 salió con dirección a Barcelona a las nueve y veinte y nueve, llegando a la capital catalana a las diez y cuarenta y cinco; la K 7, partió para dicho punto a las nueve y cuarenta y cinco, llegando poco después de la anterior.

Después llegaron la M 2, a las diez y veintidós; la I, a las diez y veinticinco, y la T, a las diez y veintisiete.

La I 2 se detuvo en el camino para reparar una avería que había sufrido, continuando su vuelo por la tarde.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Elías Tormo, recibió esta mañana, como de costumbre, a los periodistas, a los que manifestó que en el último Consejo de ministros celebrado se había dado cuenta de un proyecto adicional de construcción de Laboratorio de investigaciones biológicas, construyendo el Instituto Cajal.

Para la construcción de este Instituto se han presupuestado quinientas mil pesetas, autorizando a la Junta correspondiente para invertir doscientas mil pesetas en la construcción del edificio para la instalación del mismo, y esperaba el entre este año y el que viene.

Uno de los periodistas preguntó al señor Tormo, si había recibido unas solicitudes de los practicantes de España, diciendo que ahora que se suprime el Bachillerato elemental para la carrera, que antes era como un premio a los estudiosos, se exigiera en compensación su examen de suficiencia, que demostrase poseer los aspirantes una cultura general.

El ministro contestó que a sus manos no había llegado tal solicitud, y que éste era uno de los muchos problemas planteados por la reforma de la Enseñanza. Independientemente agregó el señor Tormo—varias casas editoriales han reclamado el importe de los gastos de impresión y edición de los textos únicos que igualmente desaparecerían en el nuevo plan.

COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—En el Bolsín del Banco de España se cotizó esta mañana la libra esterlina a 42,59.

DE LA CATASTROFE DE MONTILLA

Córdoba.—Están muy adelantados los trabajos de organización para el festival taurino que los choferes de servicio público de esta capital preparan a beneficio de los montillanos.

En la sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de un escrito del alcalde de Montilla, solicitando se contribuya a la suscripción iniciada para socorrer a los damnificados con motivo del reciente terremoto.

A propuesta de los concejales Blanco, Cantero y Suárez-Varela, se acordó que el Ayuntamiento abra una suscripción pública, encabezándola con la cantidad que permitan las disponibilidades económicas del Municipio y autorizar al alcalde para que fije la cantidad conveniente.

PROTESTA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS

Méjico.—Todas las Cámaras de Comercio y organizaciones obreras de Méjico han sido requeridas para que declaren el "boycot" a los productos norteamericanos, como protesta contra el proyecto de ley de emigración de los Estados Unidos de Harri-Box.

El Comité organizador de la protesta contra los Estados Unidos anuncia su propósito de dirigirse al Gobierno mejicano para que niegue la expedición de pasaportes para Norteamérica a todos los mejicanos que allí se dirijan en viaje de placer, en caso de que la ley restrictiva de emigración sea aprobada.

CINCUENTA MUNICIPIOS SIN LUZ

Lyon.—Debido a un cortocircuito producido por un mochuelo que se estacionó en uno de los cables conductores de la energía cerca de la fábrica de producción, han quedado a oscuras y sin fluido más de cincuenta Municipios de esta provincia.

EL MINISTRO DE FOMENTO A SAN SERASTIAN

Madrid.—Esta noche sale con dirección a San Sebastián, donde se halla veraneando su familia, el ministro de Fomento, don Leopoldo Matos.

El señor Matos regresará de la capital donostiarra a la corte el próximo lunes.

CUMPLIMENTANDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, general don Dámaso Berenguer, fué cumplimentado esta mañana en su despacho de la Presidencia por el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, que fué a despedirse del jefe del Gobierno, por marchar esta noche con dirección a Galicia.

Otras de las visitas que recibió durante la mañana de hoy el conde de Xauen, fueron las del ex ministro señor Garnica y del infante don Fernando de Babilera.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO SOBRE EL RETIRO OBRERO

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy el aniversario de la creación del Retiro Obrero, el ministro del Trabajo y Previsión ha facilitado una nota diciendo que el día de hoy es una fecha memorable para la vida social española, pues hoy se cumple el noveno aniversario de la implantación de España del régimen del Retiro Obrero.

Con este motivo visitó al ministro del Trabajo, don Pedro Sangro y Ros de Olanco, el presidente del Instituto de Previsión, don José Marvá, manifestándole que todas las Cajas Colaboradoras, Patronatos e Institutos, le habían enviado telegramas de adhesión a la obra realizada por esta Institución y a sus dirigentes.

El ministro se complace en hacer destacar el alto espíritu que animó a todos los Gobiernos que han existido desde el año 1922, manteniendo y arraigando este régimen, y en manifestar la más alta gratitud a los señores Marvá y Maluquer, y a cuantos han colaborado en esta magnífica obra.

Sepelio

Subió al cielo, a los seis años de edad, el precioso niño Alfonso, hijo de nuestro buen amigo don José Parrá Lara, empleado de Construcciones Aeronáuticas.

En el acto de conducción al Cementerio, que se efectuó ayer tarde, asistió un nutrido acompañamiento, figurando en el duelo el personal de dicha factoría.

A sus desconsolados padres le expresamos nuestra condolencia por tan dolorosa pérdida.

Comandancia de Marina

Procedente del Arsenal de la Carraca figura en esta Comandancia de Marina un edicto para cubrir cinco plazas de patrones de cabotaje, de embarcaciones menores.

El plazo para la presentación de instancias terminará el día 17 del próximo mes de agosto.

Tendrán que presentar los opositores la Cédula personal, certificado de buena conducta, nombramiento de haber sido cabo de mar, certificación del Registro Civil de penados y rebeldes, licencia absoluta o pase a la reserva.

Mañana concurrirá a la Procesión de Nuestra Señora del Carmen, escoltando el paso, fuerza de marinería con armamento, en honor a ser su patrona.

Valores públicos

Table with exchange rates: Interior, 4% 1919, 72.70; Amortizable, 4% 1928, 87.50; Amortizable, 5% 1917, 88.30; Francos, 33.70.

Datos facilitados por el Banco Internacional de Industrias y Comercio.

UNA REAL ORDEN DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de esta fecha publica una real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, derogando y dejando sin ningún valor ni efecto la del 12 de septiembre de 1920, sobre admisión de profesores auxiliares en los concursos para la provisión de las cátedras de Institutos.

LOS TERREMOTOS DE ITALIA.—LAS NOTICIAS QUE VAN RECIBIENDOSE CAUSAN PROFUNDA IMPRESION EN LA CIUDAD VATICANA

Ciudad Vaticana.—Las noticias que a este recinto van llegando continuamente de la importancia de los terremotos sentidos en la región napolitana han producido profunda y honda impresión en el Vaticano.

Han llegado telegramas de los obispos de todas las provincias afectadas por la catástrofe con mayor intensidad, dando cuenta detallada del alcance e importancia del movimiento sísmico y de sus desastrosos resultados.

El Sumo Pontífice ordenó inmediatamente que se formase un Comité encargado de proporcionar auxilios a los damnificados por estos terremotos, dando él de su peculio particular un importante donativo.

HINDENBURG REGRESA A BERLIN

Berlin.—Después de la catástrofe del Mosela han quedado suspendidas las fiestas de la Liberación.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento un acto en que presidió el mariscal Hindenburg y en que se dedicaron palabras de afecto y condolencia por la desgracia ocurrida.

El presidente Hindenburg salió para Berlín por la noche.

ACUACION DE NUEVAS MONEDAS BULGARAS DE PLATA

Sofía.—El ministro de Hacienda, profesor Mollov, ha firmado un convenio con el representante de la Casa de la Moneda de Budapest, para la acuñación de nuevas monedas búlgaras de plata, de 30, 50 y 100 levas, por un valor total de 891 millones de levas.

Las nuevas monedas deberán ser entregadas al Gobierno búlgaro antes de fines del corriente año.

LA DUQUESA DE AOSTA AL FRENTE DE LA COMISION DE SOCORROS

Nápoles.—La duquesa de Aosta se ha puesto al frente de las Asociaciones benéficas encargadas de facilitar socorros y auxilios a los damnificados por los terremotos.

Secundan la benemérita labor de la duquesa de Aosta gran número de damas de la aristocracia italiana.

DEL ASESINATO DEL SUBOFICIAL SEÑOR FLORIT

Barcelona.—Con el juez del Norte han estado conferenciando los agentes encargados de la busca y captura del autor o autores del asesinato del suboficial de la Guardia Urbana, señor Florit.

Según parece, ha prestado declaración ante el mismo juez un guardia urbano, apellidado Morro, que ha dado cuenta de una conversación que oyó en un tranvía; pero se refería a una pista que ya ha abandonado la Policía, por haberse comprobado que las personas a quienes se perseguían no estaban complicadas en el crimen.

Los agentes de policía, después de la conferencia celebrada con el juez, salieron en una motocicleta para San Andrés, a fin de practicar un registro que, se esperaba.

El juez, con quien hemos tenido ocasión de hablar, ha manifestado que no se ha adelantado nada en el descubrimiento de los criminales; pero que confía en poder esclarecer completamente el hecho.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL TRIGO

Nauen.—El corresponsal del "Vosszeitung" en Nueva York dice que el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos opina que el único medio existente para salvar la actual crisis de superproducción

de trigo es la rigurosa regulación de la superficie de siembra.

A este fin, el senador Thomas ha pedido a Hoover que convocara a todos los países productores de trigo a una conferencia internacional con el objeto de que se tome el acuerdo de restringir la superficie de la siembra.

LA AGENCIA STEFANI DICE QUE ALGUNA PRENSA EXTRANJERA EXAGERA LA IMPORTANCIA DE LA CATASTROFE

Roma.—La Agencia Stefani ha manifestado algo de la importancia de la catástrofe resultante de los terremotos ocurridos estos últimos días en la región de Nápoles.

No es exacto—dice la referida Agencia—que la ciudad de Villanova haya quedado totalmente destruida.

Como la mayor parte de los pueblos castigados por las sacudidas sísmicas hallanse bastante alejados de las principales vías de comunicación, no se conoce con exactitud el número de las víctimas.

El epicentro del terremoto se desarrolló al Norte de Vulturno, cerca de la línea de Nápoles.

La alarma está justificadísima, puesto que aún viven en el recuerdo de todos los últimos terremotos sentidos en esta región el año 1851, que causaron incalculables víctimas.

LAS ULTIMAS NOTICIAS ACUSAN GRANDES DAÑOS

Roma.—Las últimas noticias que van llegando de los lugares siniestrados dicen que los daños son incalculables y que la importancia de la catástrofe es mayor que la que se creía en los primeros momentos del siniestro.

De todas parte se reciben noticias acusando derrumbamientos de iglesias y monumentos artísticos de gran valor.

EL MOVIMIENTO SISMICO EN ROMA

Roma.—También en Roma se sintieron los efectos del movimiento sísmico, aunque muy ligeramente.

Se dice que el número de muertos en la catástrofe pasa de 300.

LA NOTA OFICIAL DE LAS VICTIMAS ES HORRIPILANTE.—PASAN DE MILLAR Y MEDIO LOS MUERTOS

Roma.—Las noticias oficiales llegadas a esta capital dan las siguientes aterradoras cifras, que evidencian la gran importancia del siniestro. En la región de Nápoles, los muertos ascienden a 1.778; los heridos, a 4.264. Quedaron destruidas 3.188 casas y sufrieron daños importantes 2.757.

LAS AVIONETAS DEL CONCURSO INTERNACIONAL QUE LLEGAN A BARCELONA

Barcelona.—En el Aeródromo de Prat de Llobregat, se están llevando a cabo grandes e importantes preparativos desde las seis y media del día para dar salidas a las avionetas que llegan al aeropuerto por tomar partes en el concurso internacional de vuelta a Europa.

Se suspendieron los trabajos durante un buen rato a causa de los fuertes temporales de lluvia.

A las siete y 24 salió la primera avioneta para hacer la etapa Barcelona-Lyon, que es la famosa "K-5" pilotada por el inglés Butler que lleva consigo al mecánico Amos.

Este aparato despegó maravillosamente. Poco después salió otra avioneta pilotada por el inglés Broart, a las siete y cuarenta y cinco, el alemán Maortzh y a las 7.48 el alemán Peoss y a las 7.54 por último el ingeniero Thormes.

Más tarde llegaron nuevas avionetas procedentes de Zaragoza.

Obras que se publican en la colección Estampa al precio de 1,25

Un hombre visto por dentro, por Rafael López de Haro.

Marta y María, por Armando Palacio Valdés.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en nuestra imprenta hasta una hora antes de cerrar la edición de este periódico

PRECIOS

Table with pricing: A una columna de ancho, 5 pesetas; A dos, 10; A tres, 15.

Espléndidas comisiones a los Agentes

# Para Máquinas de escribir

De despacho:

## TRIUMPH

La mejor marca, con tabulador decimal graduable por el propio mecánico sin abandonar su posición normal.

### Pesetas 1.200 al contado

Máquina portable:

## CORONA

Modelo 4, con cuatro hilera de teclas -Teclado universal. - Plas. 700 AL CONTADO

### VENTAS A PLAZOS

Accesorios de todas clases. Cintas para todas las marcas. Papeles carbón, gomas, etc.

Casa de **M. CERÓN - Columela, 23 - Duque de Tetuán, 15 - CÁDIZ**

—¿La mejor tinta?  
—Es, sin duda alguna, la incomparable

## Wolfran

## Casa Cerón

Columela núm. 23  
CADIZ

### Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

#### SERVICIOS OFICIALES

**Línea con Canarias desde Cádiz**  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas.  
Miércoles 23 Julio de 1930: El vapor PLUS-ULTRA para Tenerife y Las Palmas.  
Este buque admitirá carga hasta las cinco de la tarde del día anterior a su salida.  
Domingo 27 Julio 1930: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma.  
Este buque admitirá carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.  
Miércoles 30 de Julio 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Este buque admitirá carga hasta las 11 horas del día de salida.  
**Línea Canarias-Cádiz-Norte**  
JUEVES: 31 Julio de 1930: Vapor PLUS-ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.  
**Línea Canarias-Cádiz-Sevilla**  
Jueves 24 de Julio y 7 de Agosto 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.  
**Línea con Africa**  
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.  
Servicio rápido a Barcelona  
El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 21 Julio 1930.  
La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 27 Julio 1930.

**Servicio Cantábrico**  
Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, - Gijón Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

### RIO--BESOS

Saldrá de Cádiz, el Viernes 1.º de Agosto de 1930.  
Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Luearce, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

**Servicio Mediterráneo**  
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia Aguilas y Barcelona.—El vapor

### RIO--MIÑO

Saldrá de Cádiz, el Viernes 1.º de Agosto de 1930.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz  
Isaac Peral número 25 (bajo)  
TELEFONO NUM. 1438

### BLENORRAGIA (Purgaciones)

y todas las graves complicaciones del aparato genito urinario, como son cistitis, prostatitis, gonorrea, etc., del hombre; metritis, vaginitis anexitis etc., de la mujer; se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los

## SELLOS OSSAM

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción; la orina se mantiene aséptica y los gonorreos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera y completa curación

De venta en Cádiz: **Sra. Viuda. Matute, Plaza Isabel II, número 2** y principales farmacias. En Málaga: Farmacia Gómez, San Juan 80; en Sevilla: Droguería Alconcer, Laraña 8 y 10; en Barcelona: Doctor Andreu, Segala

Preparados: Laboratorios Ballester, Salmerón 167, bis. BARCELONA

## Compañía Trasatlántica Balneario "VICHY CATALAN"

Caldas de Malavella (Contiguo estación ferrocarril)

Temporada de 15 de Mayo a 31 de Octubre

**Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, liticas, sódicas**

**Enfermedades del aparato digestivo.—Hígado.—Artrismo en sus múltiples manifestaciones.—Diabetes — Glucosuria.—Consolidación de fracturas**

Establecimiento rodeado de frondosos parques.—Habitaciones con agua corriente, grandes y ventiladas.—Comedores y café espaciosos, salones para fiestas.—Capilla.—Campos para tenis y otros deportes.—Garage.—Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny.—Autos de alquiler.—Teléfono

Administración: **Rambla de las Flores, 18.—BARCELONA**

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros  
Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES: Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.  
Ferrol: MUELLE  
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Anúnciese en este PERIODICO

## Leed "El Noticiero Gaditano"

## VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

### Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz